



CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AUDITADAS
31 DE DICIEMBRE DE 2017
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

BANCO DE ALIMENTOS DE LAS PALMAS



CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AUDITADAS

BANCO DE ALIMENTOS DE LAS PALMAS

Las Palmas de Gran Canaria

31 de diciembre de 2017





ÍNDICE

	Páginas
Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas emitido por un auditor independiente	3 - 5
Cuentas anuales abreviadas	

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General del BANCO DE ALIMENTOS DE LAS PALMAS:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas del BANCO DE ALIMENTOS DE LAS PALMAS (la Entidad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus excedentes correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigentes en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

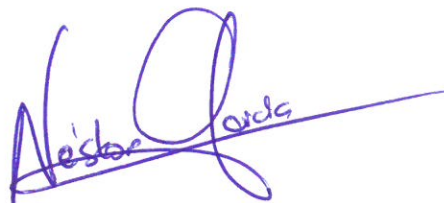
Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Mundiaudit, S.L.

R.O.A.C. N° S1311



Fdo.: Néstor C. García Estupiñán

R.O.A.C. N° 19931

25 de mayo de 2018

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
BANCO DE ALIMENTOS DE LAS PALMAS
Las Palmas de Gran Canaria
31 de diciembre de 2017

ÍNDICE

	Páginas
Cuentas anuales abreviadas	
Balance abreviado	3 - 4
Cuenta de resultados abreviada	5 - 6
Memoria abreviada	7 - 39



BANCO DE ALIMENTOS DE LAS PALMAS
DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR
PREMIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS DE LA CONCORDIA
MEDALLA DE ORO DE CANARIAS

MUNDIAUDI, S.L.
 R.O.A.C. 81311
 Solo a efectos de
 Identificación

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017

ACTIVO	Nota	Euros	
		31.12.17	31.12.16
ACTIVO NO CORRIENTE		220.436,67	244.204,23
Inmovilizado intangible	5, 11	369,02	450,03
Inmovilizado material	5, 11	215.067,65	238.754,20
Inversiones financieras a largo plazo	6	5.000,00	5.000,00
ACTIVO CORRIENTE		389.457,88	215.769,86
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		586,23	847,21
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	388.871,65	214.922,65
TOTAL ACTIVO...		609.894,55	459.974,09

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Euros	
		31.12.17	31.12.16
PATRIMONIO NETO		220.962,99	244.730,55
Fondos propios	8	5.526,32	5.526,32
Dotación fundacional / Fondo social		2.060,00	2.060,00
Dotación fundacional / Fondo social		2.060,00	2.060,00
Reservas		(4.256,18)	(4.256,18)
Excedentes de ejercicios anteriores		7.722,50	7.722,50
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	215.436,67	239.204,23
PASIVO CORRIENTE		388.931,56	215.243,54
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		3.402,45	5.277,13
Proveedores		0,00	2.197,44
Otros acreedores		3.402,45	3.079,69
Periodificaciones a corto plazo	11	385.529,11	209.966,41
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO...		609.894,55	459.974,09



BANCO DE ALIMENTOS DE LAS PALMAS
DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR
PREMIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS DE LA CONCORDIA
MEDALLA DE ORO DE CANARIAS

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CUENTA DE RESULTADOS	Nota	Euros	
		31.12.17	(Debe) Haber 31.12.16
EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Ingresos de la actividad propia	11, 12	8.444.222,46	8.210.412,35
Cuotas de asociados y afiliados		7.371,65	7.418,32
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		8.044.011,55	7.652.447,66
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		392.839,26	550.546,37
Gastos por ayudas y otros	10, 12	(7.931.954,12)	(7.309.957,03)
Ayudas no monetarias		(7.931.954,12)	(7.309.957,03)
Aprovisionamientos	10, 12	(378.185,84)	(732.645,06)
Otros ingresos de la actividad		7.899,44	2.507,62
Gastos de personal	12	(13.673,03)	(14.524,96)
Otros gastos de la actividad	10, 12	(129.009,22)	(161.553,44)
Amortización del inmovilizado	5, 12	(46.273,24)	(40.244,42)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	11, 12	46.273,24	40.244,42
Otros resultados	10, 12	489,26	5.748,08
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		(211,05)	(12,44)
Ingresos financieros	12	0,00	248,45
Gastos financieros	12	(3,66)	(236,01)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		214,71	0,00
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		211,05	12,44
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		0,00	0,00
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones recibidas		21.163,53	0,00
Donaciones y legados recibidos		1.342,15	93.050,23
Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto	11	22.505,68	93.050,23
Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
Donaciones y legados recibidos	11	(46.273,24)	(40.244,42)
Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		(46.273,24)	(40.244,42)
Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		(23.767,56)	52.805,81
Ajustes por cambios de criterio		0,00	0,00
Ajustes por errores		0,00	0,00
Variaciones en la dotación fundacional		0,00	0,00
Otras variaciones		0,00	0,00
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		(23.767,56)	52.805,81



BANCO DE ALIMENTOS DE LAS PALMAS
DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR
PREMIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS DE LA CONCORDIA
MEDALLA DE ORO DE CANARIAS

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
Identificación

MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO 2017

NOTA 1 - ACTIVIDAD

1.1 Constitución.

La Entidad se constituyó en Las Palmas de Gran Canaria, el 27 de mayo de 1999, como una Asociación sin ánimo de lucro con la denominación BANCO DE ALIMENTOS DE GRAN CANARIA. En Asamblea de Socios, de fecha 18 de enero de 2007, se acordó por unanimidad el cambio de denominación por la actual BANCO DE ALIMENTOS DE LAS PALMAS.

La Entidad fue registrada en la Consejería de Presidencia del Gobierno de Canarias bajo el número 4.294, con C.I.F.: G-35.568.401, y declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial, de 15 de junio de 2009.

1.2 Sede social.

Su sede social está situada en Mercalaspalmas - Nave en Parcela 12, 4, Marzagán, en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

1.3 Objeto social y actividad.

Los artículos 2 y 3 de los estatutos sociales citan como finalidad y actividades de la Entidad las siguientes:

Artículo 2.- Fines: La Asociación Banco de Alimentos de Las Palmas tendrá como finalidad principal buscar y solicitar de cualquier persona individual o jurídica, así como de cualquier organismo de la Administración Pública local, insular o regional de Canarias, la entrega de productos que se utilizan habitualmente para la alimentación de los seres humanos, fundamentalmente aquellos que se perderían por el exceso de oferta o deficiencias de los sistemas de distribución, para almacenarlos y donarlos después, gratuitamente, a centros y organizaciones asistenciales enclavadas en el ámbito territorial del Archipiélago.

Artículo 3.- Actividades: Para el cumplimiento de sus fines, la Asociación organizará las siguientes actividades:

- Establecer los contactos oportunos y convenientes para conseguir gratuitamente la entrega de los excedentes del sector agroalimentario y cadenas de restaurantes, así como la aportación de alimentos del gran público mediante la organización de colectas en centros comerciales, colegios, supermercados, grandes superficies, etcétera.
- Obtener toda clase de recursos en orden al cumplimiento de sus fines.
- Gestionar almacenes donde conservar los productos que reciba hasta el momento de su entrega a otras organizaciones o instituciones asistenciales, así como utilizar las máquinas y elementos apropiados para realizar este servicio.



MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO 2017

- Dar publicidad a sus fines y actividades y a las necesidades que tuviere, a fin de recabar cualquier ayuda que fuere necesaria.
- Solicitar, percibir o hacer efectivas las ayudas, subvenciones o patrocinios que por cualquier concepto provengan de organismos públicos o entidades privadas, así como contratar y convenir con entes públicos de cualquier naturaleza y privados.
- Asociarse o federarse con otras entidades, tanto españolas como extranjeras, con los mismos o semejantes fines.

1.4 Normativa aplicable.

La Entidad está sujeta a la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.
- Real Decreto 1.497/2003, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones y de sus relaciones con los restantes registros de asociaciones.
- Real Decreto 1.740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública.
- Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
- Real Decreto 1.270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
- Ley 4/2003, de 28 de febrero, de Asociaciones Canarias.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007, de 16 de noviembre, y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre.
- Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos aprobado por Real Decreto 1.491/2011, de 24 de octubre, y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre.
- Resoluciones, de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.



MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO 2017

- El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

1.5 Grupo de Sociedades.

La Entidad no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las que se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Artículo 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1.514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

1.6 Moneda funcional.

La moneda funcional con la que opera la Entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable y en la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, tal y como figura en la **nota 4 de Normas de registro y valoración** de esta memoria abreviada.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

2.1 Imagen fiel.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2017 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1.491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro y las modificaciones aplicables a éste mediante Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, las Resoluciones, de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos. En todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1.514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las modificaciones aplicables a éste mediante Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.



MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO 2017

La reclasificación ha sido la siguiente:

- Las donaciones de alimentos recibidas durante el ejercicio 2016 se han reclasificado y figuran, a 31 de diciembre de 2016, en el epígrafe "Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones", de forma que el saldo sea comparable con el mismo epígrafe para el ejercicio 2017.

La información recogida en el epígrafe de "Ayudas no monetarias", en el que se valoran los kilogramos de alimentos repartidos, y el epígrafe de "Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones", donde de igual forma se incluye esta valoración, correspondiente al ejercicio 2017, no es comparable con la información recogida en estos mismos epígrafes para el ejercicio 2016, dado que el precio por kilogramo de producto, según el dato aportado por la Federación Española de Bancos de Alimentos, pasó de 1,40 euros el kilogramo, en el ejercicio 2016, a 1,78 euros el kilogramo, en el ejercicio 2017. En términos de kilogramos, en los ejercicios 2017 y 2016, se repartieron 4.456.154 kilogramos y 4.924.258 kilogramos, respectivamente.

La Entidad está obligada a auditar las cuentas anuales abreviadas de los ejercicios 2017 y 2016. A fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas, están auditadas las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2016, estando pendientes de auditarse las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance abreviado.

2.6 Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7 Corrección de errores.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio correspondientes a ejercicios anteriores.

2.8 Importancia Relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria abreviada sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017.



MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO 2017

NOTA 3 - APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

Al tener un excedente cero en el ejercicio 2017, al igual que en el ejercicio 2016, no se propone la distribución del mismo, sin embargo, se propone por parte de la Junta Directiva, para su aprobación por parte de la Asamblea General de la Entidad, la siguiente distribución del excedente de ejercicios anteriores:

	<i>Euros</i>
Base de reparto	
Excedentes de ejercicios anteriores	7.722,50
TOTAL	7.722,50
Aplicación	
A reservas voluntarias	7.722,50
TOTAL	7.722,50

Deberá destinarse a la realización de los fines de la Entidad, al menos, el 70% del importe del resultado contable de la Entidad, corregido con los ajustes correspondientes.

El resto del resultado contable, no destinado a la realización de los fines de la Entidad, deberá incrementar la dotación fundacional o las reservas, según acuerdo de la Asamblea General.

NOTA 4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las normas de valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con las establecidas por el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Las adquisiciones de inmovilizado intangible son sufragadas con las donaciones y subvenciones de capital recibidas.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el **apartado b** de este epígrafe.



MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO 2017

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable, se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

a) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.

b) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio, o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Entidad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Entidad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

4.2 Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como los costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones, así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente. No obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de resultados a medida en que se incurran.



MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO 2017

Las adquisiciones de inmovilizado material son sufragadas con las donaciones y subvenciones de capital recibidas.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello, no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, un beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

La Entidad, en los casos en que no está claro si la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, se clasifican en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo. En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia Entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

La Dirección de la Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.



MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO 2017

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada considerando el valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Elementos	Años	% Anual
Construcciones	33,33	3%
Instalaciones técnicas	10	10%
Maquinaria	10	10%
Otras instalaciones	10	10%
Mobiliario	6,67	15%
Equipos para procesos de información	4	25%
Elementos de transporte	5,56	18%

La Entidad evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. Dado que, salvo evidencia en contrario, los activos de la Entidad pertenecen a la categoría de no generadores de flujos de efectivos, el deterioro de los mismos es la pérdida potencial de servicio del activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarán en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.



MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO 2017

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento de inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio, puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos de inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la Entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento de inmovilizado.

En caso de que la Entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2017, la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3 Arrendamientos

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento financiero se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e inmaterial. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.



MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO 2017

Para aquellos inmovilizados arrendados a la Entidad:

- Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza
- Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

En aquellos inmovilizados que la Entidad arrienda a terceros:

- Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de resultados cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.4 Instrumentos financieros.

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros.

- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.



MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO 2017

- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros.

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio.

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.4.1 Inversiones financieras a largo y corto plazo.

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.



MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO 2017

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados:

La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros, o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros, o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Entidad debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha de adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Entidad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, multigrupo o asociadas.

Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.



MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO 2017

Baja de activos financieros.

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce, en general, si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.4.2 Pasivos financieros.

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas.

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable.

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.



MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO 2017

Con carácter general, en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.5 Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplica a:

a) Créditos por la actividad propia

Son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado, se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Asociación a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.



MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO 2017

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.6 Existencias.

La Entidad no registra contablemente las existencias por donaciones de alimentos recibidas en el ejercicio al ser mero mediador entre el cedente y los destinatarios finales y no ser beneficiaria de estas donaciones, si bien mantiene un control detallado sobre los alimentos recibidos y expedidos.

Excepcionalmente, si la Entidad adquiere alimentos utilizando las donaciones monetarias para la posterior distribución gratuita de estos alimentos y al cierre del ejercicio no se han distribuido en su totalidad, se registran contablemente las existencias correspondientes de los alimentos no distribuidos multiplicando los kilogramos que figuran en su stock al cierre del ejercicio por el precio/kilogramo estimado por la Federación Española de Bancos de Alimentos.

Dado que las existencias de la Entidad no necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser transmitidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

El deterioro de las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado, se calculará por el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la Entidad se contabilizarán como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.



MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO 2017

4.7 Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.8 Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.



MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO 2017

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza el excedente realizado a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Las ayudas otorgadas por la Entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas o actos se producen.

4.9 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida, las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.



MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO 2017

4.10 Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.11 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.



MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO 2017

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la Entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física de los Directivos, persona jurídica, de la Entidad.

NOTA 5 - INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

La composición y movimientos del inmovilizado material e intangible, en los ejercicios 2017 y 2016, han sido los siguientes, en euros:

COSTE	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2016	59,00	303.252,73	303.311,73
Entradas	450,03	92.600,20	93.050,23
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	509,03	395.852,93	396.361,96
Saldo inicial al 1 de enero de 2017	509,03	395.852,93	396.361,96
Entradas	0,00	22.505,68	22.505,68
Salidas	(59,00)	0,00	(59,00)
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	450,03	418.358,61	418.808,64
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2016	59,00	116.854,31	116.913,31
Dotación a la amortización del ejercicio 2016	0,00	40.244,42	40.244,42
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	59,00	157.098,73	157.157,73
Saldo inicial al 1 de enero de 2017	59,00	157.098,73	157.157,73
Dotación a la amortización del ejercicio 2017	81,01	46.192,23	46.273,24
Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	(59,00)	0,00	(59,00)
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	81,01	203.290,96	203.371,97
DETERIORO DE VALOR ACUMULADO	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2016	0,00	0,00	0,00
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	0,00	0,00	0,00
Saldo inicial al 1 de enero de 2017	0,00	0,00	0,00
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	0,00	0,00	0,00
SALDO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	450,03	238.754,20	239.204,23
SALDO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	369,02	215.067,65	215.436,67



MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO 2017

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte en el ejercicio presente o en ejercicios futuros a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

La Entidad financia su inmovilizado con los donativos y legados que recibe de empresas y particulares (ver **nota 11**).

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS

Los débitos con la Hacienda Pública no se reflejan en este apartado.

a) Valor de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Los instrumentos financieros del activo del balance abreviado de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías, a 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente, son:

Categorías	Clases	Activos financieros a largo plazo						Euros	
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		Total	
		2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		5.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
TOTAL		5.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00

Los instrumentos financieros del activo del balance abreviado de la Entidad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, a 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente, son:

Categorías	Clases	Activos financieros a corto plazo						Euros	
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		Total	
		2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Préstamos y partidas a cobrar		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800,00	0,00	800,00
TOTAL		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800,00	0,00	800,00

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes es la siguiente:

	Euros	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2017	2016
Tesorería	388.871,65	214.922,65
Bancos e instituciones de crédito, euros	388.796,78	214.109,01
Caja, euros	74,87	813,64
TOTAL	388.871,65	214.922,65



MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO 2017

NOTA 7 - PASIVOS FINANCIEROS

Los créditos con la Hacienda Pública no se reflejan en este apartado.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance abreviado de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías, a 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente, son:

Categorías	Clases	Pasivos financieros a corto plazo							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros		Total	
		2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Débitos y partidas a pagar		0,00	0,00	0,00	0,00	2.676,65	4.622,62	2.676,65	4.622,62
TOTAL		0,00	0,00	0,00	0,00	2.676,65	4.622,62	2.676,65	4.622,62

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, a 31 de diciembre de 2017 y 2016, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en los siguientes cuadros, en euros:

Tipo pasivo	Vencimientos 2017						
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Resto hasta el final	Total
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.676,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.676,65
Acreeedores varios	2.676,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.676,65
TOTAL	2.676,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.676,65

Tipo pasivo	Vencimientos 2016						
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Resto hasta el final	Total
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.622,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.622,62
Proveedores	2.197,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.197,44
Acreeedores varios	2.425,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.425,18
TOTAL	4.622,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.622,62

NOTA 8 - FONDOS PROPIOS

El movimiento de las cuentas de fondos propios durante los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente, en euros:

	Dotación fundacional	Reservas	Excedentes de ejercicios anteriores	Total
Saldo inicial ejercicio 2016	2.060,00	(4.256,18)	7.722,50	5.526,32
Saldo final ejercicio 2016	2.060,00	(4.256,18)	7.722,50	5.526,32
Saldo inicial ejercicio 2017	2.060,00	(4.256,18)	7.722,50	5.526,32
Saldo final 2017	2.060,00	(4.256,18)	7.722,50	5.526,32

No existen circunstancias que restrinjan la disponibilidad de las reservas.



MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO 2017

NOTA 9 - SITUACIÓN FISCAL

9.1 Saldos con las administraciones públicas.

La composición del saldo pendiente con la Hacienda Pública acreedora, a 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

Hacienda Pública acreedora	Euros	
	2017	2016
Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales	725,80	294,50
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	0,00	360,01
TOTAL	725,80	654,51

9.2 Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las entidades sin ánimo de lucro gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas:

- Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la Entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley.
- Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas. Las subvenciones procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres
- Las subvenciones obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley.

Asimismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1.270/2003, de 10 de octubre), a continuación, se identifican las rentas de la Entidad exentas del Impuesto sobre Sociedades, a 31 de diciembre de 2017 y 2016, con indicación de sus ingresos y gastos:

Ejercicio	Rentas exentas	Euros	
		Ingresos	Gastos
2017	8.499.099,11	8.499.099,11	(8.499.099,11)
2016	8.259.160,92	8.259.160,92	(8.259.160,92)

La Entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2017 y 2016 actividades no exentas.



BANCO DE ALIMENTOS DE LAS PALMAS
DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR
PREMIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS DE LA CONCORDIA
MEDALLA DE ORO DE CANARIAS

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
Identificación

MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO 2017

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto como consecuencia de una eventual inspección no tendrá efecto significativo en las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

NOTA 10 - INGRESOS Y GASTOS

El detalle de algunas de las partidas de la cuenta de resultados abreviada adjunta en los ejercicios 2017 y 2016, es el siguiente, en euros:

Detalle de algunas partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada	2017	2016
Consumo de bienes destinados a la actividad	(7.931.954,12)	(7.309.957,03)
Ayudas no monetarias	(7.931.954,12)	(7.309.957,03)
<i>Actividad - Donaciones de alimentos</i>	(7.931.954,12)	(7.309.957,03)
Consumo de bienes destinados a la actividad	(378.185,84)	(732.645,06)
Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	(378.185,84)	(732.645,06)
- nacionales	(378.185,84)	(732.645,06)
Cargas sociales	(2.223,79)	(2.485,46)
Seguridad Social a cargo de la empresa	(2.223,79)	(2.485,46)
Otros gastos de la actividad	(129.009,22)	(161.553,44)
Servicios exteriores	(127.876,73)	(160.553,70)
Tributos	(1.132,49)	(999,74)
Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos	489,26	5.748,08
Gastos excepcionales	(300,00)	(15.963,56)
Ingresos excepcionales	789,26	21.711,64



MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO 2017

NOTA 11 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance abreviado, así como los importes imputados en la cuenta de resultados abreviada, se desglosan en el siguiente cuadro:

	2017	2016
Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios		
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	215.436,67	239.204,23
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	8.490.495,70	8.250.656,77
- Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias - subvenciones de capital	46.273,24	40.244,42
- Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias - otras (1)	8.444.222,46	8.210.412,35

(1) Incluye los kilogramos de alimentos donados y repartidos durante el ejercicio.

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance abreviado, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones, se desglosan en el siguiente cuadro:

	2017	2016
Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios		
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	239.204,23	186.398,42
(+) Recibidas en el ejercicio	22.505,68	93.050,23
(-) Subvenciones traspasadas al resultado del ejercicio	(46.273,24)	(40.244,42)
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	215.436,67	239.204,23
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES	0,00	0,00

Las subvenciones de capital recibidas proceden de empresas privadas y particulares, con las que se financia el inmovilizado de la Entidad. El inmovilizado, a 31 de diciembre de 2016 ascendía a 239.204,23 euros, compuesto por 450,03 euros de inmovilizado intangible y 238.754,20 euros de inmovilizado material, mientras que, a 31 de diciembre de 2017, asciende a 215.436,67 euros, compuesto por 369,02 euros de inmovilizado intangible y 215.067,65 euros de inmovilizado material (ver **nota 5**).

Para llevar a cabo su actividad social, la Entidad recibe subvenciones de explotación procedentes del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, del Cabildo de Gran Canaria, del Gobierno de Canarias, de empresas privadas y de particulares.

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, figuran en el epígrafe de "Periodificaciones a corto plazo" del balance de la Entidad, 385.529,11 euros y 209.966,41 euros, respectivamente, correspondientes a subvenciones y donaciones pendientes de imputar a resultado.



BANCO DE ALIMENTOS DE LAS PALMAS
DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR
PREMIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS DE LA CONCORDIA
MEDALLA DE ORO DE CANARIAS

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. 51311
Solo a efectos de
Identificación

MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO 2017

Las principales hipótesis empleadas para determinar el valor razonable de los activos no monetarios o servicios recibidos o cedidos sin contraprestación son las siguientes:

- Para los activos no monetarios recibidos se tomará en cuenta el valor de activos similares.
- Para los servicios recibidos o cedidos sin contraprestación se tomará en cuenta el valor de servicios similares.

NOTA 12 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

12.1 Actividad de la Entidad

Actividad: Donaciones de alimentos

Los medios con los que se ha financiado esta actividad y los recursos económicos que han sido empleados para su realización provienen de las subvenciones y donaciones recibidas de entidades públicas, entidades privadas y personas físicas.

Los recursos económicos empleados en la actividad son los siguientes, en euros:

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	8.000.000,00	7.931.954,12
<i>Ayudas no monetarias</i>	<i>8.000.000,00</i>	<i>7.931.954,12</i>
Aprovisionamientos	300.000,00	378.185,84
Gastos de personal	15.000,00	13.673,03
Otros gastos de explotación	70.000,00	129.009,22
Amortización del inmovilizado	35.000,00	46.273,24
Gastos financieros	0,00	3,66
Subtotal gastos	8.420.000,00	8.499.099,11
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	74.500,00	22.505,68
Subtotal recursos	74.500,00	22.505,68
TOTAL	8.494.500,00	8.521.604,79

En esta actividad está implicado el total del personal de la Entidad, así como los voluntarios que prestan sus servicios a la misma.

El número de beneficiarios o usuarios de la actividad de donaciones de alimentos, en el ejercicio 2017, ascendió a 22.336 personas.



BANCO DE ALIMENTOS DE LAS PALMAS
DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR
PREMIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS DE LA CONCORDIA
MEDALLA DE ORO DE CANARIAS

MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO 2017

12.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	Movimiento del ejercicio														Importe pendiente
	Rentas a destinar					Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines									
	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Importe	%	Recursos destinados a fines (Gastos + Inversiones)								
							2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
2011	0,00	0,00	6.153.808,10	6.153.808,10	6.153.808,10	100,00%	6.153.808,10	6.153.808,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2012	0,00	0,00	6.753.883,69	6.753.883,69	6.753.883,69	100,00%	6.753.883,69	6.753.883,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2013	0,00	0,00	6.044.831,47	6.044.831,47	6.044.831,47	100,00%	6.044.831,47		6.044.831,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2014	0,00	0,00	8.531.038,76	8.531.038,76	8.531.038,76	100,00%	8.531.038,76			8.531.038,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2015	0,00	0,00	6.016.282,84	6.016.282,84	6.016.282,84	100,00%	6.016.282,84				6.016.282,84	0,00	0,00	0,00	0,00
2016	0,00	0,00	8.352.211,15	8.352.211,15	8.352.211,15	100,00%	8.352.211,15					8.352.211,15	0,00	0,00	0,00
2017	0,00	0,00	8.521.604,79	8.521.604,79	8.521.604,79	100,00%	8.521.604,79						8.521.604,79	0,00	0,00
TOTAL							6.153.808,10	6.753.883,69	6.044.831,47	8.531.038,76	6.016.282,84	8.352.211,15	8.521.604,79		0,00

Recursos aplicados en el ejercicio.

	Importe			
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	Total
Gastos en cumplimiento de fines				8.452.825,87
Inversiones en cumplimiento de fines				68.778,92
- Realizadas en el ejercicio	0,00	68.778,92	0,00	68.778,92
- Procedentes de ejercicios anteriores	0,00	22.505,68	0,00	22.505,68
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores	0,00	46.273,24	0,00	46.273,24
TOTAL				8.521.604,79

12.3 Bases de presentación de la liquidación del presupuesto

El presupuesto del ejercicio 2017 se hizo en el formato según modelo normal, por lo que la liquidación se presenta en el mismo formato.



MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO 2017

12.3.1 Información de la liquidación del presupuesto

La liquidación del presupuesto del ejercicio 2017 es la siguiente, en euros:

Epígrafes	Gastos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviación
Operaciones de funcionamiento			
Gastos por ayudas y otros	8.000.000,00	7.931.954,12	68.045,88
Consumos de explotación	300.000,00	378.185,84	(78.185,84)
Gastos de personal	15.000,00	13.673,03	1.326,97
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	35.000,00	46.273,24	(11.273,24)
Otros gastos	70.000,00	129.009,22	(59.009,22)
Gastos financieros y gastos asimilados	0,00	3,66	(3,66)
Total gastos operaciones de funcionamiento	8.420.000,00	8.499.099,11	(79.099,11)
Operaciones de fondos			
1. Aumento de inmovilizaciones materiales	74.500,00	22.505,68	51.994,32
Total gastos operaciones de fondo	74.500,00	22.505,68	51.994,32

Epígrafes	Ingresos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviación
Operaciones de funcionamiento			
Ingresos de la entidad por la actividad propia:	8.385.000,00	8.444.222,46	(59.222,46)
Cuotas de usuarios y afiliados	30.000,00	7.371,65	22.628,35
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	8.355.000,00	8.436.850,81	(81.850,81)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	35.000,00	46.273,24	(11.273,24)
Otros ingresos	0,00	8.114,15	(8.114,15)
Ingresos excepcionales	0,00	489,26	(489,26)
Total ingresos operaciones de funcionamiento	8.420.000,00	8.499.099,11	(79.099,11)
Operaciones de fondos			
2. Aumento de subvenciones, donaciones, legados de capital y otros	74.500,00	22.505,68	16.897,30
Total ingresos operaciones de fondo	74.500,00	22.505,68	16.897,30

Saldo de operaciones de funcionamiento (ingresos - gastos):	Presupuesto =	0,00 euros
	Realización =	0,00 euros
	Desviación =	0,00 euros



BANCO DE ALIMENTOS DE LAS PALMAS
DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR
PREMIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS DE LA CONCORDIA
MEDALLA DE ORO DE CANARIAS

MUNDIADDT, S.L.
 R.O.A.C. S1311
 Solo a efectos de
 Identificación

MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO 2017

La liquidación del presupuesto del ejercicio 2016 fue la siguiente, en euros:

Epígrafes	Gastos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviación
Operaciones de funcionamiento			
Gastos por ayudas y otros	8.000.000,00	7.309.957,03	690.042,97
Consumos de explotación	300.000,00	732.645,06	(432.645,06)
Gastos de personal	15.000,00	14.524,96	475,04
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	28.000,00	40.244,42	(12.244,42)
Otros gastos	70.000,00	161.553,44	(91.553,44)
Gastos financieros y gastos asimilados	1.000,00	236,01	763,99
Total gastos operaciones de funcionamiento	8.414.000,00	8.259.160,92	154.839,08
Operaciones de fondos			
1. Aumento de inmovilizaciones materiales	109.500,00	93.050,23	16.449,77
Total gastos operaciones de fondo	109.500,00	93.050,23	16.449,77

Epígrafes	Ingresos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviación
Operaciones de funcionamiento			
Ingresos de la entidad por la actividad propia:	8.385.900,00	8.210.412,35	175.487,65
Cuotas de usuarios y afiliados	10.000,00	7.418,32	2.581,68
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	8.375.900,00	8.202.994,03	172.905,97
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	28.000,00	40.244,42	(12.244,42)
Otros ingresos	0,00	2.507,62	(2.507,62)
Ingresos financieros	100,00	248,45	(148,45)
Ingresos excepcionales	0,00	5.748,08	(5.748,08)
Total ingresos operaciones de funcionamiento	8.414.000,00	8.259.160,92	154.839,08
Operaciones de fondos			
2. Aumento de subvenciones, donaciones, legados de capital y otros	109.500,00	93.050,23	16.449,77
Total ingresos operaciones de fondo	109.500,00	93.050,23	16.449,77

Saldo de operaciones de funcionamiento (ingresos - gastos):
 Presupuesto = 0,00 euros
 Realización = 0,00 euros
 Desviación = 0,00 euros

12.3.2 Presupuesto del ejercicio 2018

El presupuesto aprobado para el ejercicio 2018 es el siguiente, en euros:

Epígrafes	Gastos presupuestarios	Epígrafes	Ingresos presupuestarios
Operaciones de funcionamiento	Presupuesto	Operaciones de funcionamiento	Presupuesto
1. Ayudas monetarias	8.500.000,00	1. Ingresos de la entidad por la actividad propia:	8.880.000,00
2. Consumos de explotación	250.000,00	a) Cuotas de usuarios y afiliados	10.000,00
3. Gastos de personal	15.000,00	b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	8.870.000,00
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	45.000,00	c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	0,00
5. Otros gastos	70.000,00	2. Ventas y otros ingresos extraordinarios de la actividad mercantil	0,00
7. Gastos financieros y gastos asimilados	0,00		
Total gastos operaciones de funcionamiento	8.880.000,00	Total ingresos operaciones de funcionamiento	8.880.000,00
Operaciones de fondos		Operaciones de fondos	
1. Aumento de inmovilizaciones materiales	2.000,00	2. Aumento de subvenciones, donaciones, legados de capital y otros	2.000,00
Total gastos operaciones de fondo	2.000,00	Total ingresos operaciones de fondo	2.000,00

Saldo de operaciones de funcionamiento (ingresos - gastos): Presupuesto = 0,00



MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO 2017

NOTA 13 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Los miembros de la Asamblea General y de la Junta Directiva ejercen sus cargos gratuitamente.

En los ejercicios 2017 y 2016, no se han realizados operaciones con partes vinculadas.

NOTA 14 - OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2017 y 2016, es el siguiente:

Categoría	Nº medio empleados 2017	Nº medio empleados 2016
Trabajadora social	1,25	1,00
TOTAL	1,25	1,00

Los honorarios percibidos en los ejercicios 2017 y 2016 por los auditores de cuentas, únicamente por los servicios de auditoría de cuentas, ascendieron a 6.500 euros, de los cuales serán donados a la Entidad un importe de 3.500 euros, por lo que el coste efectivo de los trabajos de auditoría asciende a 3.000 euros.

Dado que la Entidad no realiza inversiones financieras temporales, a la misma no le es de aplicación el Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de inversiones financieras temporales.

NOTA 15 - INVENTARIO DE ELEMENTOS PATRIMONIALES

Se detalla a continuación el inventario de elementos patrimoniales de la Entidad a 31 de diciembre de 2017, en euros:

INMOVILIZADO MATERIAL					
Tipo	Inmovilizado material	Fecha Adquisición	Precio Adquisición	Amort. Acumulada	Valor neto contable
Construcciones	ESTRUCTURA METALICA CAPESAN	06/05/2011	20.726,74	3.965,99	16.760,75
Construcciones	ALICATADO PROMOGAL	19/05/2011	3.513,16	702,36	2.810,80
Construcciones	FACHADA PROMOGAL	19/05/2011	1.093,49	246,82	846,67
Construcciones	PROTECCION IGNIFUGA PROMOGAL	25/05/2011	7.859,37	1.444,68	6.414,69
Construcciones	FORRAMIENTOS DE PILARES PROMOGAL	06/06/2011	4.873,05	977,15	3.895,90
Construcciones	PISO GRES OFICINA NOVAGALINDO	18/08/2011	1.175,20	311,54	863,66
Construcciones	FONTANERIA BAÑOS Y OTROS	12/09/2011	4.887,18	1.079,70	3.807,48
Construcciones	INSTALACION FALSO TECHO Y SUELO LAMI	22/09/2011	6.951,95	1.351,35	5.600,60
Construcciones	COLOCACION PASAMANOS Y CERRAMIENTO	18/10/2011	1.554,00	279,72	1.274,28
Construcciones	CARP.ALUMINIO ANEXO LANZAROTE	01/01/2012	3.011,09	541,99	2.469,10
Construcciones	PUERTA ENTRADA OFICINA	01/01/2012	967,52	174,16	793,36



BANCO DE ALIMENTOS DE LAS PALMAS
DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR
PREMIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS DE LA CONCORDIA
MEDALLA DE ORO DE CANARIAS

MUNDIAUDI, S.L.
 R.O.A.C. 81311
 Solo a efectos de
 Identificación

MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO 2017

INMOVILIZADO MATERIAL					
Tipo	Inmovilizado material	Fecha Adquisición	Precio Adquisición	Amort. Acumulada	Valor neto contable
Construcciones	TRABAJOS DE CARPINTERIA VARIOS	01/01/2012	470,40	84,67	385,73
Construcciones	NOVAGALINDO INST.FREGADERO	25/03/2013	874,07	125,07	749,00
Construcciones	CONSTRUCCIONES	01/01/2014	1.897,42	227,53	1.669,89
Construcciones	EXPOSITOR Y CONSTRUCCIÓN PTA.CORREDERA	27/05/2014	757,56	90,85	666,71
Construcciones	SUELO ENTIDADES EDUCATIVAS	19/05/2015	777,03	61,05	715,98
Construcciones	CONSTRUCCIONES	28/01/2015	2.690,00	222,65	2.467,35
Instalaciones técnicas	CERRAMIENTO ALUMINIO OFICINA	19/01/2010	5.417,00	4.050,20	1.366,80
Instalaciones técnicas	AMPLIACION OFICINA ESANTERIA FEGA 2010	22/06/2010	4.988,00	3.992,80	995,20
Instalaciones técnicas	ESTANTERIAS ANEXO LANZAROTE	27/10/2010	2.978,85	2.587,32	391,53
Instalaciones técnicas	CAMARA FRIGORIFICA AIRFRIG	18/10/2011	7.000,00	4.415,17	2.584,83
Instalaciones técnicas	INSTALACIONES TECNICAS	07/03/2013	830,32	600,14	230,18
Instalaciones técnicas	INSTALACIONES TECNICAS	01/01/2014	4.538,37	2.814,11	1.724,26
Instalaciones técnicas	CARPINTERIA ANEXO LANZAROTE	08/10/2010	3.011,09	2.806,66	204,43
Instalaciones técnicas	ESTANTERIAS	01/01/2012	2.665,34	2.399,20	266,14
Instalaciones técnicas	ESTANTERIAS MECALUXFEGA	06/02/2012	3.620,40	2.636,53	983,87
Instalaciones técnicas	TAQUILLAS ALMACEN EST.METALICAS	28/05/2013	1.088,13	998,15	89,98
Instalaciones técnicas	CÁMARA FRIGORÍFICA DE MANTENIMIENTO LZT	07/01/2014	1.091,03	736,11	354,92
Instalaciones técnicas	TAQUILLAS ALMACÉN	09/07/2014	1.088,13	734,95	353,18
Instalaciones técnicas	INSTALACIONES TECNICAS	30/04/2015	3.696,85	944,42	2.752,43
Instalaciones técnicas	ESTANTERIAS ARINAGA	31/07/2017	21.163,53	1.167,25	19.996,28
Maquinaria	APILADOR ELECTRICO FISCHER	07/06/2010	10.500,00	6.835,17	3.664,83
Maquinaria	APILADOR ELECTRICO FISCHER	17/06/2010	10.500,00	6.835,17	3.664,83
Maquinaria	MAQUINARIA	01/01/2014	2.510,50	1.203,52	1.306,98
Maquinaria	CAMARA FRIGORIFICA	03/11/2011	8.223,95	5.569,55	2.654,40
Maquinaria	CARRETILLA ELEVADORA YALE	01/01/2012	27.725,00	17.769,45	9.955,55
Maquinaria	CAMARA FRIGORIFCA AMPLIACION	21/05/2013	6.495,79	3.232,14	3.263,65
Maquinaria	TRASPALETA PESADORA	23/07/2013	994,03	441,45	552,58
Maquinaria	BATERIA ELEVADOR CLARK	25/09/2013	3.049,50	1.300,84	1.748,66
Maquinaria	TRASPALETA PESADORA	25/11/2013	994,03	407,41	586,62
Maquinaria	TRANSPORTES INTERIORES VARIOS	14/02/2014	2.140,00	855,41	1.284,59
Maquinaria	TRANSPALETAS PESADORAS TCAMIST-2T	24/02/2014	1.858,00	566,89	1.291,11
Maquinaria	FRA. MEPROLIM FREGADORA ALMACÉN	24/07/2014	2.396,80	958,06	1.438,74
Maquinaria	CARRETILLA GOPAR FUERTEVENTURA	29/08/2014	819,11	327,42	491,69
Maquinaria	ELEVADOR MATRICULADO TOYOTA	24/02/2016	25.060,47	4.700,98	20.359,50
Maquinaria	TRANSPALETA 2.5 T ANCHURA 540	23/06/2016	318,33	47,53	270,80
Maquinaria	TRANSPALETA ELÉCTRICA YALE MPC14	14/07/2016	2.621,50	369,88	2.251,62
Otras instalaciones	MAMPARAS Y ALUMINIOS CAPELAN	13/04/2011	17.769,15	10.796,67	6.972,48
Otras instalaciones	PELSAÑOS Y ESCALERAS PROMOGAL	18/05/2011	2.934,06	1.760,46	1.173,60
Otras instalaciones	INST.ELECTRICA BANDEJAS Y REJILLAS	08/08/2011	6.276,95	4.201,35	2.075,60
Otras instalaciones	TRABAJOS DE ELECTRICIDAD	14/10/2011	13.104,95	8.498,15	4.606,80
Otras instalaciones	MAMPARAS AULAS DE FORMACION	09/11/2011	2.336,57	1.401,95	934,62
Otras instalaciones	CONEXIONES CAMARA DE FRIO Y OTROS	15/11/2011	1.190,16	714,10	476,06
Otras instalaciones	MOSQUITERAS Y OTROS PROMOGAL	01/01/2012	2.016,45	1.209,88	806,57
Otras instalaciones	AERFRIG	13/11/2012	518,74	217,35	301,39
Otras instalaciones	CASETA	17/06/2013	2.140,00	971,50	1.168,50
Otras instalaciones	SALA JUNTAS REUNIONES	17/06/2013	2.354,00	1.089,92	1.264,08
Otras instalaciones	CONSTRUCCIÓN OFICINA INFORMÁTICA	29/03/2014	1.059,30	503,43	555,87
Mobiliario	METAL CONFORT	01/01/2014	2.231,76	1.338,13	893,63
Mobiliario	MESAS Y SILLAS METAL CONFORT	13/08/2010	3.859,00	3.859,00	0,00
Mobiliario	MESAS Y SILLAS METAL CONFORT	01/12/2012	2.990,00	2.779,36	210,64
Mobiliario	MESAS Y SILLAS METAL CONFORT	01/03/2013	642,00	465,67	176,33
Mobiliario	MESAS Y SILLAS METAL CONFORT	13/05/2013	1.129,09	785,10	343,99
Mobiliario	ATRIL METACRILATO	15/11/2013	406,60	251,65	154,95
Mobiliario	SILLAS, MESAS, ARMARIOS, INFORMÁTICA	10/06/2014	902,03	540,84	361,19
Mobiliario	SILLAS GIRATORIAS Y MÁRMOL	26/06/2014	365,41	219,09	146,32
Mobiliario	MOBILIARIO	13/04/2015	107,00	43,62	63,38
Mobiliario	ESTANTERIAS MECALUX 2011	01/01/2014	8.570,00	5.673,65	2.896,35
Mobiliario	MUEBLE ALUMINIO ALMACÉN 2 PUERTAS	08/05/2017	470,80	23,54	447,26
Equipos para procesos de información	DECK DVD MEZCLADOR	13/08/2010	1.815,35	1.815,35	0,00



BANCO DE ALIMENTOS DE LAS PALMAS
DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR
PREMIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS DE LA CONCORDIA
MEDALLA DE ORO DE CANARIAS

GRUPOAUCIT, S.L.
 R.O.A.C. S1311
 Solo a efectos de
 Identificación

MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO 2017

INMOVILIZADO MATERIAL					
Tipo	Inmovilizado material	Fecha Adquisición	Precio Adquisición	Amort. Acumulada	Valor neto contable
Equipos para procesos de información	PORTATILES SONY	26/10/2010	998,00	998,00	0,00
Equipos para procesos de información	PC TECNISYSTEM	29/10/2010	502,00	502,00	0,00
Equipos para procesos de información	PC CORE DUO	01/12/2012	480,00	480,00	0,00
Equipos para procesos de información	DELL INSPIRON	01/01/2013	699,00	699,00	0,00
Equipos para procesos de información	ORDENADOR DPTO.EMPRESAS	21/01/2014	325,00	325,00	0,00
Equipos para procesos de información	ORDENADOR DE SOBREMESA ASUS P8H61	28/01/2014	522,46	522,46	0,00
Equipos para procesos de información	IMPRESORA KYOCERA FS-1120D	16/05/2014	610,07	610,07	0,00
Equipos para procesos de información	PORTÁTIL ASUS	23/10/2014	300,00	300,00	0,00
Equipos para procesos de información	EQUIPOS PROCESO INFOR	01/01/2015	1.120,98	933,21	187,77
Equipos para procesos de información	EQUIPO DE MESA	15/01/2015	355,00	355,00	0,00
Equipos para procesos de información	EQUIPO DE MESA	19/01/2015	580,00	520,68	59,32
Equipos para procesos de información	PIZARRA PROMETHEAN	28/01/2015	589,00	523,68	65,32
Equipos para procesos de información	PORTATIL	09/03/2015	330,00	330,00	0,00
Equipos para procesos de información	TRES EQUIPOS SOBREMESA	12/03/2015	1.060,00	836,68	223,32
Equipos para procesos de información	ORDENADOR SOBREMESA	17/08/2015	418,00	341,14	76,86
Equipos para procesos de información	ORDENADOR DE LANZAROTE	26/08/2015	611,84	452,67	159,17
Equipos para procesos de información	ORDENADOR SOBREMESA LOGISTICA	30/09/2015	500,00	394,74	105,26
Equipos para procesos de información	ORDENADOR DE SOBREMESA COMUNICACIÓN	15/02/2016	443,25	257,17	186,08
Equipos para procesos de información	ORDENADOR SOBREMESA	22/02/2016	443,00	257,07	185,93
Equipos para procesos de información	ORDENADOR SOBREMESA	03/03/2016	307,00	194,17	112,83
Equipos para procesos de información	ORDENADOR SOBREMESA PRESIDENTE	03/05/2016	561,00	267,55	293,45
Equipos para procesos de información	ORDENADOR PORTATIL SECRETARÍA	24/09/2016	598,90	233,26	365,64
Equipos para procesos de información	ORDENADOR PORTATIL ADMINISTRACION	04/08/2017	500,45	41,13	459,32
Equipos para procesos de información	ORDENADOR PORTATIL CONTABILIDAD	21/11/2017	370,90	7,62	363,28
Elementos de transporte	CARROCERIA 1144DNX	10/11/2010	11.211,90	11.211,90	0,00
Elementos de transporte	IVECO 50C14 1144DNX	01/01/2012	3.025,00	3.025,00	0,00
Elementos de transporte	FURGONETA 5794 DFB	01/12/2012	14.000,00	12.942,29	1.057,71
Elementos de transporte	VEHICULO GCB497BX	13/08/2013	4.000,00	3.156,13	843,87
Elementos de transporte	HIDRÁULICA Y CARROCERÍAS CANARIAS, S.L	01/01/2014	1.996,46	1.436,49	559,97
Elementos de transporte	CAMIÓN MAN	06/05/2016	62.246,75	17.785,96	44.460,79
TOTAL			418.358,61	203.290,96	215.067,65

NOTA 16 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGOS EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance	
	2017	2016
	Días	
Período Medio de Pago a Proveedores	8,80	6,58